



## Instructivo para adecuar el certificado de vacunas en el marco de la Ley Nacional N° 26.743 de Identidad de Género.

**La Plata, 18 de julio del 2022**

Se comparten las pautas a considerar en aquellos casos en que algún/a ciudadanx solicite en un vacunatorio de la Provincia de Buenos Aires que consten sus datos de acuerdo al género autopercebido.

En dicha situación el/la vacunador/a deberá:

- 1) Generar una nueva libreta de vacunas con los nuevos datos.
- 2) Copiar en la nueva libreta las vacunas aplicadas con anterioridad con fecha, número de lote y datos de lxs vacunadoras/es que constan en la libreta original de vacunas.
- 3) Sellar y firmar con los datos propios.
- 4) Si la persona no realizó rectificación registral (cambio de DNI), pero desea que en el carnet conste su nombre de pila conforme a su identidad autopercebida, se deberá implementar las pautas que establece el art 12 de la ley 26.743 de Identidad de Género:

**ARTICULO 12.** — *Trato digno.* Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados.

Cuando la naturaleza de la gestión haga necesario registrar los datos obrantes en el documento nacional de identidad, se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, día y año de nacimiento y número de documento y se agregará el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud del interesado/a.



En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público **deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada.**

De esta forma, para adecuar el certificado de vacunas de una persona que no rectificó su DNI se deberá poner: Apellido, iniciales del nombre que figura en el DNI -pero que la persona dejó de usar- entre paréntesis, nombre de pila conforme la identidad de género autopercebida, fecha de nacimiento y número de dni.

Ejemplo: El DNI de la persona dice JOSEFINA MABEL MIRANDA DNI N° 55.887.423 y la fecha de nacimiento es el 19-08-1962, se deberá poner de la siguiente manera:

RICARDO (J.M) MIRANDA / 19-1982 DNI N°55.887.423

Además, se hace saber que desde la promulgación del Decreto Nacional N° 473/2021 las personas pueden rectificar su DNI y consignar dentro de la categoría “sexo” la letra “X”. En estos casos, se está trabajando desde El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) para la inscripción de lxs personas que no se identifican ni con la “M” de masculino ni la “F” de femenino. Sin embargo, hasta tanto eso suceda no es posible acceder en la carga en CIPRES una opción no binaria para la categoría sexo, por lo que se continuará con la carga como se hace habitualmente esperando pronta modificación de este organismo. Recordando siempre la obligación de trato digno en el dialogo interpersonal y en aquellos registros que puedan modificarse de forma manual.

- 5) Respecto a la adecuación del certificado por vacunas covid-19 en el marco de la campaña VacunatePBA, informar a la persona que puede solicitar la rectificación de los datos en la aplicación a través del siguiente link: <https://coronavirus148.gba.gob.ar/denuncia-vacunacion>

**Programa de Control Enfermedades Inmunoprevenibles Ministerio de Salud**